

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Num. 205

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostada 20 de Octubre de 1918

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

### Del momento político

Se ha señalado el día 22 del actual para que las Cámaras reanuden sus tareas.

Conocido este señalamiento, las conversaciones en los círculos políticos y los comentarios de la prensa diaria han girado sobre la significación, importancia y trascendencia de la labor que ha de realizar el Parlamento teniendo presente los últimos acontecimientos políticos ocurridos, así en la esfera nacional, como en la internacional.

Teniendo en cuenta que la situación política actual, que ha de reputarse continuación de la constituida en 21 de Marzo último, ha de estimarse como provisional, y que al formarse lo hizo con un programa contenido en cuatro extremos, de los cuales sólo resta por realizar el relativo al Presupuesto del Estado para el próximo año; entendemos que la principal y más importante labor que ha de llevar a cabo el Parlamento es la formación de dicho Presupuesto.

Realizada esta obra, será, en nuestro sentir, llegada la hora de plantear la crisis total que inicie las definitivas orientaciones políticas, sociales y económicas que habrá de adoptar el país.

Lo creemos así, porque en nuestro sentir la situación constituida en 21 de Marzo, formada por el conglomerado de las antiguas agrupaciones políticas gubernamentales, que ha prestado inapreciables servicios al país en las actuales circunstancias, es imposible que pueda presidir la constitución de los nuevos grupos políticos, que han de sustituir a aquellos, todos maltrechos, y que tan necesarios han de ser para la perfecta normalidad en el orden político.

Además, no hay que perder de vista que el Gobierno constituido en 21 de Marzo, se formó ante todo y sobre todo para atender a poner remedio a las gravísimas circunstancias porque ha venido atravesando España con motivo o por razón de la guerra internacional; por lo que cesando como habrán de cesar ahora aquellas, por virtud de la paz, es indispensable que otra situación política venga a resolver los problemas que, sin duda, habrán de plantearse en la próxima nor-

malidad como resultancia de la guerra.

Por lo demás, hay que reconocer que en el ambiente político, social y económico de España se siente de tiempo la necesidad de una transformación o renovación que ponga aquellos ordenes de la vida del Estado en concordancia con lo que exigen las actuales circunstancias; y si esta transformación ha de ser un hecho provechoso para el país, indudablemente, habrá de plantearse en los momentos en que por virtud de la paz, se operarán grandes y radicales renovaciones en todos los ordenes en el mundo entero.

Este es el juicio que nos merece el actual momento político.

¡Ojalá sea un hecho inmediato la paz mundial, como así lo permiten creer los últimos acontecimientos! ¡Que los políticos españoles tengan el acierto de saber aprovechar estas circunstancias, para encaminar a España por derroteros que la conduzcan a lograr la prosperidad que le corresponde!

### El Presupuesto para 1919

Las Cortes, que se abrirán el día 22, están llamadas a formar el presupuesto para el próximo año, y creemos que será su principal y quizás único trabajo.

El país espera con ansia conocerlo, porque él ha de marcar nuevas orientaciones para su actividad, que, siendo acertadas habrán de contribuir a desarrollar su prosperidad, y que, no siéndolo, no hay por qué decir, que podrán influir en el desarrollo de su decadencia.

Se ha hablado mucho del nuevo Presupuesto. Se ha venido diciendo que ha de ser de renovación. Pero, por más que desconocemos las bases a que obedecerá, porque no sabemos que se hayan hecho públicas; nosotros, en el momento presente, abrigamos dudas acerca de que el Presupuesto próximo llegue a satisfacer las esperanzas del país.

Y tenemos estas dudas, en primer lugar, porque creemos, en virtud de lo ocurrido durante las últimas vacaciones parlamentarias, que en los llamados a formar el Presupuesto no habrá aquellos arrestos, aquel espíritu de empresa, tan necesarios para llevar a cabo una obra de radical y profunda

renovación de las fuentes de riqueza del país. No queremos decir con esto que se vaya a hacer un Presupuesto rutinario y sin iniciativas, como los anteriores; pero tememos que la renovación que con él se planteará, no será iniciada con aquella extensión, con aquella amplitud que exigen las necesidades de la patria en el presente momento.

Ha habido felices iniciativas en el Gobierno con relación en la política ferroviaria, y en general para acrecentar la riqueza nacional; pero, estas iniciativas, si han de ser adecuadas, habrán de tener su cristalización en forma adecuada en el Presupuesto, y es sobre esto que abrigamos dudas, que nos hacen temer que no tendrán en él la debida amplitud.

Claro está que, si siempre es labor difícil la confección de un buen Presupuesto, lo ha de ser más en las actuales circunstancias altamente anormales por consecuencia de la guerra mundial. Y si a esto se agrega que está próximo, según parece, a estipularse la paz, han de subir de punto las dificultades, porque siempre ha de tenerlas muy extraordinarias la previsión de las necesidades, servicios y gastos que habrán de establecerse por consecuencia del nuevo estado de cosas que creará la paz.

Difícil, muy difícil, es por estas causas la confección del Presupuesto para 1919.

Necesario se hace que el Gobierno y las Cortes se inspiren en el más acendrado patriotismo y que pongan a contribución todos sus talentos si se quiere que el nuevo Presupuesto responda a las necesidades del país en las presentes circunstancias.

### TRANSFORMACIÓN MUNDIAL

Trascendentales, importantísimas, en todos los ordenes, serán las transformaciones que experimentará el mundo por consecuencia de la paz.

No hay por qué decir que ante todo y sobre todo preocupan las transformaciones que experimentará el mapa político. Es imposible prever, en estos momentos cuales serán éstas; pero no hay duda que serán importantísimas. Varios Estados acrecentarán sus respectivos territorios; disminuirá la extensión de otros; y surgirán otros nuevos de la desmembración de algunos de los antiguos. Parece ser que en todas estas transformaciones se obedecerá al principio de la libre disposición por los pueblos, de sus destinos; que reputamos, si es sincera y lealmente aplicado de base sólida para asentar sobre firmes fundamentos la paz futura.

Empero, la transformación que en nuestro sentir revestirá mayor importancia será la que alcanzarán los ordenes político, social y económico.

Las instituciones políticas de algunos Estados es indudable que se reformarán para ponerlas en concordancia con las ideas hoy dominantes en este orden. Pruébalo así la reforma política iniciada en Alemania, aun antes de la terminación de la guerra; y es de esperar que en otros Estados ocurrirá ahora lo propio.

En el orden social se iniciará en nuestro concepto una preponderancia del elemento trabajador y lo creemos así, porque habiendo sido éste en todos los países beligerantes de ambos bandos, el principal y más decidido defensor de las decisiones gubernamentales y firme sostenedor de la guerra acudiendo a los campos de batalla y facilitando con su personal trabajo el consumo estupendo de proyectiles que se ha realizado; es lógico creer que la clase obrera trabajará para obtener en la paz la compensación de los sacrificios que ha efectuado, laborando sobre todo por su predomnio.

En el orden económico la transformación futura habrá de ser inmensa y portentosa.

Los progresos alcanzados por la mecánica, la química y varias industrias que hasta ahora han tenido aplicación únicamente a la guerra, la tendrán en lo sucesivo a las artes de la paz, con lo que será importantísimo el progreso industrial. La navegación submarina y la aviación, hasta ahora instrumentos de muerte, abrirán en lo sucesivo nuevas vías de comunicación al comercio y contribuirán a facilitar la vida de relación entre todos los pueblos. Los progresos químicos alcanzados, de aplicación única hasta ahora a la guerra, la tendrán en adelante al desarrollo de la producción mundial. En una palabra; todo lo que hasta el presente ha sido instrumento de destrucción y muerte, lo será en adelante del progreso humano.

¡Bien haya la paz! ¡Quiera Dios que en esta hora suprema los hombres de Estado llamados a concertarla, obren sinceramente, alejando de su espíritu todo egoísmo e inspirándose únicamente en el bien general de la humanidad.

### Apertura del Parlamento

Uno de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en el acto de solucionarse la última crisis ministerial, fue señalar el día 22 del presente mes para la apertura del Parlamento en la legislatura próxima.

Todos recordamos la retirada que los elementos políticos de la izquierda hicieron del Parlamento en la última etapa parlamentaria y las diligencias que más o menos veladamente se llevaron a cabo para que el Congreso estuviera representado por todas las fuerzas políticas que lo integran.

Importantísimos son actualmente los problemas que en el Parlamento deben examinarse, discutirse y votarse para que convertidos en Leyes del Reino, surtan aquellas disposiciones que tan ansiadamente son esperadas por todos.

Siempre hemos creído que de la discusión bien dirigida, y que no llegue a la obstrucción, nacen los votos o enmiendas que sirven para modificar los proyectos presentados, cuando estos lo son de buena fe y con miras tan solo al bien patrio.

Dicho está que del vacío nada sale, y si los que tienen asiento en los Cuerpos

Colegisladores, y por tanto obligación moral de intervenir en las discusiones, abandonan este derecho, faltan primeramente a la obligación contraída con sus electores; privan de que exponiendo sus iniciativas o examinando los proyectos presentados, se deje oír su parecer que puede ser tenido en cuenta para mejorar aquellos y dejan que el Parlamento se vea privado del esfuerzo de quienes están obligados a prestarlo.

Por ello, ahora que en vísperas de su nueva apertura, se trata de que tales elementos vuelvan a ocupar sus escaños para laborar en beneficio de la nación, no podemos por menos que congratularnos de tal orientación, ya que a nuestro entender nunca pueden ser aprobadas las dejaciones de los derechos que por plebiscito comunal nos son confiados, y allí, en el Congreso o Senado respectivamente, es el único punto donde pueden hacerse las Leyes que han de repercutir en beneficio de todos los españoles.

## LA PAZ

Si viva emoción causó la noticia de que los imperios centrales habían solicitado de Mr. Wilson un armisticio para llegar a concertar después la paz; vivísima la ha causado la de que Alemania ha aceptado por completo las condiciones impuestas por el Presidente de los Estados Unidos, incluso la de evacuar los territorios invadidos como condición previa para estipular el armisticio.

Consecuentes son la imparcialidad y neutralidad que nos hemos impuesto y hemos venido observando desde que se inició la guerra, no queremos exponer nuestro juicio sobre estos hechos.

Vamos únicamente a explicar el estado actual de la cuestión.

Aceptadas por Alemania las condiciones impuestas por Mr. Wilson, la cuestión por parte de la Entente consiste en asegurarse de si son sinceros los propósitos de aquel Imperio por la paz, y de ahí la exigencia de la evacuación de los territorios invadidos, necesaria también esta última para evitar que con ocasión del armisticio Alemania rehaga o reorganice sus ejércitos.

A juzgar por las noticias transmitidas por la prensa diaria, el espíritu público en uno y otro bando es, en general, favorable a la paz, y no dudamos que influiría poderosamente en el ánimo de los gobiernos para inducirles a dejar a un lado odios y resquemores que no hacen más que dificultar la pacificación.

Nosotros opinamos que la paz ha entrado definitivamente en vías de convertirse en un hecho, sin que esto quiera decir que se concierte en el breve tiempo que todo el mundo desea. El conflicto internacional ha adquirido tan grandes e importantes proporciones y ha afectado a tantísimos intereses, que su solución implica la de muchísimos y complejísimo problemas. Por esto, es de esperar que la definitiva paz tardará en estipularse. Las tareas de la conferencia que habrá de llenar esta labor serán largas y no es de creer que estén terminadas antes de seis meses.

Nosotros, de todas suertes, devotos firmísimos de la paz, nos congratulamos del actual estado de la cuestión, porque creemos que en esta ocasión las gestiones para la paz se han iniciado con buen pie.

## Plantaciones de arroz en terreno fuera de coto

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado, con fecha 2 del mes actual, la Real orden que en su parte dispositiva es del tenor siguiente:

1.º Que no procede la destrucción

de las plantaciones de arroz en el presente año que se han realizado en terrenos fuera de coto.

2.º Que se hace obligatorio para todos los plantadores de arroz fuera de coto, incluso los autorizados en los términos de Cullera, Jaraco, Jeresa, Benegida y Albalat de la Ribera, sembrar trigo en los mencionados campos, después de beneficiado el arroz.

3.º Que se imponga una multa de 25 pesetas por hanegada de tierra plantada de arroz fuera de coto, que se hará efectiva inmediatamente.

4.º Que de la cantidad recaudada deberá devolverse, antes del 15 de Febrero de 1919, 10 pesetas por cada hanegada de huerta que habiendo sido plantada de arroz fuera de coto en 1918 tuviera el trigo bien nacido antes del 30 de Enero de 1919, sirviendo la restante cantidad de las multas para resarcir a los agricultores de esa provincia que efectivamente tuvieron daños por causa de las expresadas plantaciones, daños que serán tasados por agricultores prácticos, y

5.º Que se encargue de todo lo relativo a este servicio, tanto para la recaudación de las multas como para su aplicación y cuanto pudiera surgir, al Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, auxiliado por el personal técnico del Servicio Agronómico, si le fuere necesario, dando cuenta a este Ministerio de las cantidades que se recauden por las multas y relación de propietarios a quienes se impongan, así como de las cantidades que satisfagan con cargo a las mismas.

## ESTADO SANITARIO DE ENVEIJA

De nuestro estimado colega *Diario de Tortosa*, copiamos lo siguiente:

«Sr. Gobernador, Sr. Alcalde de Tortosa: ¿qué pasa en nuestra partida rural de Enveja?»

Las noticias que nos han comunicado son verdaderamente alarmantes.

En aquella partida carécese de todo: de medicinas, de una persona que sirva de guía para que aquellos pobres habitantes, compatriotas nuestros, puedan combatir la epidemia que les diezma por todos lados. Nos cuenta un vecino de la misma horrores que demuestran como la gente marcelinera abandona a sus representados; hay viviendas donde está atacada toda la familia: se muere uno y en la misma cama se mete a los

demás enfermos y así sucesivamente van desapareciendo de este mundo.

Citaremos un solo caso: En el domicilio de un tal «Felip de Monés» han fallecido el padre, la madre y tres hijos. En otro de un tal «Chavo», han muerto sin auxilio de ninguna clase la madre y tres hijas y así podríamos citar otras muchas.

El Médico de la Cava, que es el único que pasa el río para visitar a aquellos desgraciados, no puede de ninguna manera resistir tanto trabajo, porque después de visitar tantos enfermos tiene que hacer en su casa todas las recetas, pues es el único que despacha medicinas en aquellas partidas.

Muchos de los enfermos atacados van ellos mismos a buscarlas por no tener nadie que quiera hacerlo; en fin, ayer, a las doce y media, habían fallecido siete y otros diez estaban agonizando.

Es inútil es decir que las casas ni por asomo se desinfectan.

Ante tal abandono, no podemos ni debemos callar; los que un día, en nombre de la justicia, de la humanidad, del orden, ¡farsantes!, se apropiaron de la gobernación de Tortosa, tienen un deber ineludible de defenderla; no todo tiene que ser cobrar impuestos; ni regar las calles con agua sola; esto se hace sin tener epidemia. Tortosa os irá conociendo, pero será tarde. Sr. Gobernador: ya que la Alcaldía no cumple con su obligación, cuando menos ampárenos con energías medidas, que nos salven de este atroz abandono.»

## Intercambio comercial

La *Unión Ibero-Americana*, que siempre ha estimulado, por los medios a su alcance, el fomento de las relaciones comerciales ibero-americanas, dijo en carta, profusamente distribuida, en Septiembre de 1914, a raíz de iniciarse la presente contienda mundial, que «España por haber conseguido mantenerse neutral en el actual conflicto guerrero, está colocada en condiciones ventajosas para dilatar su industria y su comercio en aquellos aspectos de su actividad económica en que de ordinario soporta competencia de las otras naciones europeas que, desgraciadamente, aún terminando pronto la guerra actual, sufrirán en su aspecto industrial y mercantil rudo golpe, de cuyas consecuencias ha de ser, forzosamente, lenta la reacción. Esta Sociedad, lejos de des-

mayar en sus trabajos, cree oportuna la ocasión para vigorizarlos.»

Realmente, poco se ha hecho para aprovechar las circunstancias incomparables al efecto expresado, que ha ofrecido y sigue presentando la guerra; por el contrario, en ocasiones hasta se ha llegado a dar por nuestros compatriotas facilidades a industriales y comerciantes de naciones beligerantes de Europa para que, a costa de la producción e industrias españolas, sostengan el crédito de sus marcas y productos, desde luego, extranjeros también, en el mercado hispano-americano.

La *Unión Ibero-Americana* no se concreta a lamentar la falta de iniciativas en este orden, sino que, cumpliendo con lo que estima alto deber, viene realizando incesantemente propagandas generales y gestiones especiales cerca de los Gobiernos de España y de los pueblos trasatlánticos de su origen.

Actualmente tiene en estudio proposiciones de conjunto que irán avaloradas con el competente informe, solicitado hace meses de las más importantes entidades hispano-americanas, tanto en lo que se refiere a los productos que pueden ser objeto de importación y exportación, como respecto a lo que sería conveniente realizar a fin de conseguir el desarrollo del intercambio comercial ibero-americano, mediante la adopción de medidas de Gobierno prácticamente orientadas.

### Líneas de navegación

Teniendo en cuenta que uno de los factores más importantes para el desarrollo de relaciones comerciales entre América ibera y España, es el establecimiento de servicios marítimos directos, periódicos y lo más frecuentes posible, entre las tareas a que en la actualidad prestamos atención especial, se encuentra la de concretar soluciones prácticas para llegar a dicho resultado cuando la vuelta del mundo a la normalidad lo permita, bien procurando interesar a tal fin la cooperación de Compañías de navegación ya fundadas, bien mediante la creación de nuevas entidades.

La *Unión Ibero-Americana* se halla pendiente, por lo que a este punto se refiere de determinadas gestiones cuyo resultado ha de sernos transmitido desde América.

### Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.

Tan importante asunto ha sido siempre de la predilecta atención de nuestra Sociedad, pues que proporciona todo género de datos en su biblioteca, continuamente consultada por las personas que a estudios ibero-americanos se dedican, y en ella encuentran, no sólo libros, mensajes, estadísticas, memorias, folletos, sino gran cantidad de periódicos diarios y revistas de carácter general y técnico, fotografías, mapas, etc. de toda América.

Por acuerdo de la Junta directiva, se va a establecer un nuevo servicio, gratuito como todos los que presta la *Unión*, encaminado a facilitar la adquisición de libros y suscripción y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en castellano, puedan tener un depósito de sus obras durante un año, en nuestro domicilio social (calle Recoletos, 10, Madrid).

Respecto a periódicos y revistas, podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como centro para la suscripción y anuncio en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

A cuantas personas quieran ampliar noticias sobre este particular les serán facilitadas.

# CRÓNICA

Nuestros distinguidos y queridos amigos D. Juan Palau Miralles y apreciable familia continúan sufriendo las angustias que supone el tener enfermo a un ser queridísimo. Su hijo D. José M.<sup>a</sup> Palau Mayor pasa de un mes a hallarse postrado en cama, como saben nuestros estimados lectores, y si bien durante este espacio de tiempo ha habido días que se acentuó su mejoría hasta el punto de poder abandonar el lecho, como aquella no era franca, se han sucedido recaídas, que si bien no han puesto al paciente en estado desesperado, han contribuido a que la enfermedad se estacionara y llevara consigo esas viglias, intranquilidades y estado de ánimo a sus queridos padres a que antes nos referíamos.

Debido al estado general de postración y desnutrición a que ha llegado, la convalecencia será más larga de lo que deseáramos. Nuestras noticias últimas, respecto al estado de salud de tan buen amigo, si bien no son tan optimistas como fuera nuestro deseo, tampoco son alarmantes, y según dictamen de los señores facultativos, entre ellos el célebre doctor Sr. Martínez Vargas, confiamos que pronto podremos anunciar las buenas nuevas que tanto ansiamos.

Muy reconocidos los Sres. de Palau a todos los que se interesan por la salud de su hijo querido, a los que transmitimos por su encargo las gracias más expresivas.

Tan sólo hemos de advertir, que no deben dar pábulo a ciertas versiones, y ya saben todos que esta Redacción tiene suma complacencia en dar cuenta *verdad* del estado de salud del hijo de los Sres. Palau, a cuantos se interesan.

Réstanos para terminar, testimoniar a los Sres. Palau y Mayor nuestro más profundo afecto, por el que compartimos los sinsabores que sufren en la actualidad, deseando muy vivamente el pronto y completo restablecimiento de su hijo José María.

Nuestro querido amigo D. Jaime Prats, director de este semanario, nos encarga demos las gracias, con las presentes líneas, a cuantos se han interesado por su salud y la de su familia en las presentes circunstancias.

El Sr. Prats adelanta en su convalecencia. Convalecientes se hallan también su señora esposa y dos de sus hijas, teniendo otra en cama atacada de bronco pulmonía gripal, de pronóstico grave.

A consecuencia de la epidemia reinante, falleció en esta ciudad el día 16 del actual la virtuosa señora, nuestra distinguida amiga, D.<sup>a</sup> Socorro Monserrat de Ezpeleta, viuda de D. José Mayor Escardó. Las simpatías de que gozaba la finada y distinguida familia, se demostraron por el acompañamiento en el acto del entierro.

Por hallarse en Sarreal nuestro distinguido amigo D. Juan Palau, no pudo asistir al luctuoso acto.

A su desconsolada familia, reiteramos nuestro más profundo pésame.

Durante la semana última hemos sufrido en esta ciudad los efectos de fuerte vendaval, habiendo llovido en la noche del día 17 y parte del día 18. La temperatura fría y el brusco cambio de la misma, hace que resintiéndose la salud, se propaguen las infecciones gripales y se adquieren resfriados en alto número. Por ello hemos de recomendar al vecindario, que debido al estado sanitario actual por que se atraviesa, conviene guardarse todo lo posible de los efectos de tales cambios de temperatura, que si siempre producen malos resultados, en el presente, sus consecuencias pueden ser más perniciosas.

La Alcaldía para poder llevar a la práctica las operaciones de desinfección que el actual estado sanitario de la población exigen, de común acuerdo con el celoso señor Inspector Municipal de Sanidad, ha hecho pedido al Gobierno civil de la provincia, de aquellas substancias que en calidad y cantidad se estiman indispensables.

Debemos esperar que la Junta provincial de Sanidad, compenetrándose de lo justa que es tal reclamación y de la urgencia con que se precisa, dispondrá el pronto envío.

Por Real decreto fecha 10 del actual ha sido ascendido a Magistrado de la Audiencia Territorial de las Palmas, nuestro querido y distinguido amigo, el M. I. Sr. D. Andrés Gallardo de los Heros, que con tanto acierto, celo e inteligencia ha venido desempeñando el cargo de Presidente de la Audiencia de esta provincia, y en varias ocasiones, el de Gobernador civil interino de la misma.

Su exquisita cortesía, afable trato y extensa cultura, le habían granjeado un sinnúmero de amistades sinceras.

Nosotros que tuvimos el honor de tratarle y con el que nos unía intimidad personal, podemos mejor que otros testimoniar el valimiento del Sr. Gallardo.

A la vez que nos congratulamos y felicitamos a dicho querido amigo, por su merecido ascenso, sentimos que por dicho motivo nos veamos privados de tan buen amigo.

**CHAMPAN LUMEN**  
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL  
GRANDES ÉXITOS  
MARCA DE BÓDEGAS BILBAINAS  
**VINOS FINOS DE RIOJA**  
COGNAC "FARO"

Continúa la vigilancia por parte de los agentes de la Alcaldía, en llevar a cumplimiento las medidas de higiene sanitaria acordadas por la Junta local de Sanidad y llevadas a la práctica por aquella.

Como era de esperar, el vecindario cumple religiosamente las prescripciones dictadas; viéndose las calles limpias y constantemente regadas, siendo dignas de elogio algunas de la calle Mayor, que diariamente para mayor desinfección, llegan con solución de *Formol*, haciendo por ello grafo el paso por delante de dichas casas.

De desear fuera que el celo desplegado por los dueños de las mismas, se estimulara a todos los vecinos pudientes para que hicieran lo propio, y en este sentido, con seguridad que la Alcaldía, celosa siempre de lo que a higiene se refiere, dispondría de efectuara en las de aquellos que sus medios económicos no les permite hacerlo así.

El arroz en cáscara se cotiza al precio de 47 pesetas los 100 kilos, con poca demanda por parte de los compradores. Los propietarios, a su vez, se resisten en venderlo, esperando precios más remunerativos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha convocado a la Diputación provincial para el día 22 del actual, a las once de la mañana.

En el Consejo de Ministros celebrado el día 14, se acordó restablecer la constitucional relativa a la libre emisión de ideas y opiniones por medio de la imprenta y suprimir, por tanto, la previa censura.

Oportunamente se publicará el correspondiente Real decreto.

Por virtud de acuerdo entre los gobiernos alemán y español, han sido entregados temporalmente a este último seis vapores alemanes anclados en puertos españoles, que suman un total de 21.600 toneladas de carga, para reemplazar el tonelaje español hundido desde el día 14 de Agosto último.

Con muy buen acuerdo, las autoridades civil y eclesiástica han dispuesto que en determinados actos el toque de las campanas no tenga la duración acostumbrada. El vecindario ha comentado en buen sentido tal determinación, no por que en realidad se imponga tal medida de rigor en el día de hoy, sino por el efecto que causa en ciertos enfermos.

Nosotros, que solo nos inspiramos en el buen sentir del vecindario, unimos al suyo nuestro aplauso por tales medidas.

**URALITA ROVIRALTA**  
**PARA TECHAR**  
Práctico, ligero, económico.  
Presupuestos y detalles:  
MANUEL VENTAS SOLÉ  
AMPOSTA

# SASTRERÍA ————— NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

"No equivocarse!" Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

Se ha suspendido, hasta nuevo aviso, la Asamblea agraria que para el día de hoy había convocado el Consejo de Agricultura y Ganadería de Tarragona.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura, ha contestado con telegrama afectuoso al pésame que el señor Alcalde de esta ciudad, en nombre del Ayuntamiento, elevó a dicho excelentísimo señor por la muerte de su querida hija.

La Junta provincial de Sanidad, en 11 del actual, acordó constituirse en sesión permanente debido al actual estado de epidemia por que atraviesa la provincia.

Por Real decreto fecha 15 del presente, se ha fijado en 75.000 soldados el cupo del año 1918. De ellos corresponden 5.468 a mozos de anteriores reemplazos declarados soldados en el del actual; 431 a mozos que han terminado las prórrogas que se hallaban disfrutando y el resto o sean 69.101 son de los mozos sorteados en el presente año.

Fueron declarados soldados 117.513 y esta ha sido la base en que ha de guiarse la derrama.

En la Caja de Recluta de Tortosa, núm. 73, había declarados 1.198 soldados, correspondiéndole aprontar 696 reclutas del cupo.

En su consecuencia y teniendo en cuenta que en esta ciudad de Amposta hay declarados útiles 43 soldados, resulta que corresponden a la misma 25 reclutas; estos según el orden, son:

Núm. de orden	Núm. de sorteo	NOMBRES
1	4	Arturo Costes Querol.
2	6	Arturo Esquerré Gisbert
3	10	Francisco Alsó Ferré
4	12	Enrique Sabaté Urquistú
5	13	José Hierro Solé
6	14	Juan Morales Torta
7	15	Ramón Alfonso Torta
8	17	Juan Cavallé Bonet
9	20	Ramón Cervera Monroig
10	21	José Estellé García
11	22	Enrique Tomás Revérté.
12	23	José Falcó Monllau
13	24	Juan Morales Sabaté
14	25	Vicente López Soler
15	26	Juan Bonet Gasulla
16	28	Juan Solé Masía
17	29	José Miró Torta
18	34	Ramón Balagué Bellri
19	35	Juan Sefón Revull
20	38	Melario Zaragoza Prats
21	39	Antonio Ramó Cid
22	40	Francisco Cavallé Casanova
23	41	Rafael Sabaté Soto
24	42	Francisco Porrás Esquerré
25	43	José Jordá Cavallá

Quedan por tanto declarados para el cupo de instrucción, salvo variaciones que puedan ocurrir e incidentes consiguientes, los mozos:

Núm. 44	Jacinto Jornet Mauri
45	Adolfo Pastor Almo
46	Juan Vidal Pérez
47	Tomás Porres Zaragoza
49	Juan Rosa Vidal
51	Antonio Miró Montserrat
53	Angel Ferré Tomás
54	José Valdeperez A-iño
55	Joaquín Serra Pla
56	Juan Baiges Gil
59	Guillermo Fabregat Fabregat
61	Mánuel Alsó Adell
62	Mánnel Masía García
64	Francisco Escorihuela Cepeda
65	Ramón Matamoros Ventura
69	Antonio Morales Casadó
70	Pedro Pujol Pagá
71	José Quinzá Cid.

El Ayuntamiento de Burgos ha acordado emitir un empréstito de 300.000 pesetas en bonos al 3 por 100 de interés anual, amortizables en diez años, para subvenir a la crisis obrera, acometiendo la realización de varias obras de interés local.

De dicha cantidad se destinarán 150.000 pesetas a la construcción de casas baratas.

## Muebles : y : Persianas

### J. FUSTÉ FORCADELL AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España. Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos. Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Por la Casa Editorial Hijos de Reus se ha publicado el volumen X de la «Biblioteca sociológica de autores españoles y extranjeros.»

Interesante libro de inmensa actualidad, debido a la pluma de los historiadores ingleses más renombrados. Examinan la idea nacional en Europa en el período de 1789 a 1814, con sus correspondientes capítulos de Polonia y Revolución Francesa, el Congreso de Viena, las pequeñas nacionalidades, la idea nacional en Italia, la idea nacional en Alemania y el mapa de Europa de 1814 a 1914. Sigue luego un capítulo dedicado al estudio de Alemania: el Estado alemán, la Alemania real, Prusia y Alemania desde 1870 y otro referente a Austria-Hungria y los Estados eslavos del Sur, en su relación con los Hansburgos y Hungría y el desgobernado magiar y la decadencia del sistema Dual, Servia, las guerras bálticas, el asesinato del Archiduque y el porvenir de los eslavos del Sur. Sigue el estudio de Rusia y Bélgica, y entra en el desarrollo de la política exterior en su sentido y en su democratización.

En capítulo aparte tratan de los efectos de la guerra, examinando las ideas y propósitos de los de la guerra, y en especial las de la política británica, aspiraciones italianas, el porvenir de Turquía; aspecto social y económico de la guerra; la cultura alemana y el Estado inglés. La obra es muy interesante y será leída por todos los interesados en los desarrollos posibles de la actual guerra mundial.

### Imprenta de "El Eco de la Comarca"

## Academia de Música

### D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

# JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150 hasta 500 PESETAS.**

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES.**

# GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

# VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

# Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta.: Habitaciones capaces y cómodas.: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

# Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

**TORTOSA**

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

# GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

# Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA. Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

- Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
- Comisiones y Representaciones.
- Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
- Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.
- CONSULTORIO JURIDICO.
- Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.
- Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.
- La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.
- Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

# GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa. En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

# LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios.: Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, facones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALZETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

# A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

# RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en África mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

# MIGUEL REYES

Giscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24/25, a PTAS. 195 en almacén GRAO Valencia  
 POTASAS  
 NITRATO DE SOSA 15/16, a 120 pesetas.  
 SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUESO  
 ABONOS ORGANICOS

# IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

# JOAQUIN LÓPEZ

PUNTE PIEDRA, I TORTOSA

# GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

# Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.  
 Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.  
 Garantías: Fs. 113.769.338.79  
 Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935.01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**  
 Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.